

NOOLOGÍA Y REOLOGÍA, O DE CÓMO USAR EL LEGADO DE ZUBIRI HOY

CARLOS SIERRA-LECHUGA
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

RESUMEN: Presentaré formalmente la reología como una filosofía precisa. *Hoy* hemos de habérnoslas con *nuestras* herramientas que no pueden ser, por razones que veremos, ni la epistemología ni la ontología clásicas; requerimos de «noología» y «reología», filosofías incoadas en el pensamiento de Xavier Zubiri. Teniendo a la noología por *realismo de partida* en el que «realidad es» modo de quedar las cosas en la aprehensión, y a la reología por *realismo de llegada* en el que la constitución estructural de las cosas «es realidad», la metafísica queda purgada de lastres vetustos. Todo se presenta en dos partes: I) *Escasez de reólogos*, expondremos qué se entiende por «noología» y por «reología». II) *Realidad*, expondremos el problema de los «dos» realismos («de partida» y «de llegada»), lo concretizaremos en la filosofía de Zubiri y veremos que «ambos» son más bien uno solo. Concluiremos que, si queremos tener una filosofía pertinente para el conocimiento contemporáneo del mundo sin limitarnos a un estudio escolar de un autor, hemos de hacer reología.

PALABRAS CLAVE: ontología; epistemología; Xavier Zubiri; realidad; realismo científico.

Noology and reology: how to use Zubiri's Legacy today

ABSTRACT: I will formally present reology as a precise philosophy. *Today* we have to deal with *our* tools that can not be, for reasons we will see, neither classical epistemology nor ontology; we require «noology» and «reology», philosophies inchoated in the thought of Xavier Zubiri. Taking the noology by *realism of departure* in which «reality is» the way of remaining things in the apprehension, and the reology by *realism of arrival* in which the structural constitution of things «is reality», metaphysics is purged of ancient ballasts. Everything is presented in two parts: I) *Shortage of reologists*, we will explain what is meant by «noology» and by «reology». II) *Reality*, we will expose the problem of the «two» realisms («of departure» and «of arrival»), we will concretize it in the philosophy of Zubiri and we will see that «both» are rather one. We will conclude that, if we want to have a relevant philosophy for the contemporary knowledge of the world without restricting ourselves to a scholarly study of an author, we have to do reology.

KEY WORDS: Ontology; Epistemology; Xavier Zubiri; Reality; Scientific realism.

1. PARTE I: ESCASEZ DE REÓLOGOS

Mi vida intelectual ha transcurrido como una corriente bordeada y encauzada por dos riberas. Una, la idea de liberar el concepto de realidad de su adscripción a la sustancia [...]. De ello me ocupé en mi libro *Sobre la esencia*. La otra ribera es la de liberar [...] la inteligencia de la adscripción a la función de juzgar. [...]¹.

De ello se ocupó Xavier Zubiri en *Inteligencia sentiente*. En este trabajo me guiaré por esas dos riberas: la liberación de la inteligencia del yugo del juicio será obra

¹ Palabras de Zubiri en la presentación conjunta de *Inteligencia y logos* e *Inteligencia y razón*, Madrid, 31-1-1983.

de la *noología*; la liberación de la realidad del yugo de la substancia será obra de lo que ya en otros varios textos estamos llamando *reología*². En el fondo se trata de *la misma* liberación, a saber, *la liberación de la metafísica*, pero con sus riberas noológica y reológica. Por ello, veremos que *no* es correcto hablar de «noología y metafísica» como si esta segunda fuese algo distinto de la primera —como suele creerse—, que hablase de forma más o menos ingenua sobre las cosas mismas. Nada de eso; la noología *también* es metafísica, la *metafísica de la inteligencia* y, como veremos, es constitutiva de una *metafísica de las cosas*, llamada reología. En este texto veremos cómo desde esta «reología» pueden hacerse lecturas muy novedosas y clarificadoras del legado filosófico de Zubiri.

Desde la aparición del libro *Voluntad de verdad: para leer a Zubiri* en 1986, Diego Gracia —y otros— ha defendido la tesis de que toda la obra zubiriana debería leerse a la luz de la *Inteligencia sentiente*³. Esta es la interpretación estándar entre los estudiosos actuales que, ya por esto, es menester tener en cuenta; sin embargo, también es preciso tomarla en su justa medida. Insistiré en que, si *hoy* en filosofía queremos incidir en la pregunta *actual* por la constitución del mundo físico y obtener resultados no triviales, hemos de retomar los trabajos de *reología* que otrora los estudiosos de Zubiri —y él mismo— comenzaron a desarrollar y que de a poco han ido decayendo del interés de los académicos por una ponderación —a veces excesiva— del momento noológico de la investigación⁴. Habremos de poner como principal foco de interés la realidad por sí misma, dejando en segundo plano los actos intelectivos con los que se le aprehende. De otro modo, la conquista zubiriana por poder hablar de la realidad sería vana, cayendo sus estudiosos nuevamente en el mero *acto* de aprehensión de realidad, pero *no* en la realidad que es aprehendida *en y a partir* de él.

Ciertamente no hay que alejarnos demasiado del criticismo, pero tampoco acercarnos hasta fundirnos con él. Es preciso retomar las «investigaciones reológicas». Puede decirse que éstas fueron trabajadas por Pedro Laín (que se interesaba en las notas psicoorgánicas de la sustantividad humana⁵) o por Ignacio Ellacuría (su *Filosofía de la realidad histórica*⁶ no hubiera podido levantarse con *pura* noología; requería de la «reología» de *Sobre la esencia y Estructura dinámica de la realidad*⁷) o inclusive por Antonio Ferraz (cuyos trabajos fueron regularmente sobre la «filosofía de la naturaleza» de talante zubiriano). Luego de entonces las investigaciones

² Cf. SIERRA-LECHUGA, C., «¿Qué es reología? Breve tratado de reología apto para todo público» *Revista de Filosofía Fundamental*, N° 2, septiembre-diciembre, 2022, pp. 111-241.

³ «Si este libro que ahora publico tiene alguna tesis, ésta es que toda la otra producción filosófica de Zubiri puede, debe y tiene que ser leída a la luz de esa obra [*Inteligencia sentiente*], aquella en que alcanza su máxima altura filosófica y su completa madurez». GRACIA, D., *Voluntad de verdad: para leer a Zubiri*, Triacastela, Madrid 2007, p. x.

⁴ Cf. SIERRA-LECHUGA, C., «De res y de reus, o de la incompletitud de la mera noología» en: PINTOR-RAMOS, A., MOLLO, L., SIERRA-LECHUGA, C., GONZÁLEZ, A., (eds.), *El valor de lo real: homenaje a Diego Gracia*, Madrid 2021: Ediciones Fundación Xavier Zubiri, pp. 233-262.

⁵ Cf. LAÍN, P., *Cuerpo y alma: estructura dinámica del cuerpo humano*, Espasa Calpe, Madrid 1991.

⁶ Cf. ELLACURÍA, I., *Filosofía de la realidad histórica*, Trotta, Madrid 1991.

⁷ La tesis doctoral que Ellacuría presentó en 1965 en la Universidad Central de Madrid, dirigida por el propio Zubiri, fue sobre la *Principialidad de la esencia en Xavier Zubiri*.

han sido más bien noológicas o, por otro lado, teológicas. Por una u otra vía, lo cierto es que hoy son pocas las investigaciones reológicas. Es merced a esta *escasez de reólogos* que ha de invitarse a los investigadores a continuar la marcha —he aquí la razón de este trabajo. ¿Qué es, pues, reología y en qué radica su novedad como para no confundirla, sin más, con la vieja ontología o con una noción vaga de lo que llaman «metafísica»? Conviene dedicar unas líneas a la noología y entonces hablar con libertad, cobijados por ella, como reólogos.

1.1. A. Noología

Antes que nada, vale decir que análogamente a como hay, además de la husserliana, diversas fenomenologías, así también hay diversas noologías además de la zubiriana, incluso muy anteriores, como las de los pensadores del siglo XVII Georg Gutke o Valentin Fromme. Éstas, en todo caso, estaban fundidas con lo que entonces se llamaba «gnostología». Así y todo, aunque con variantes significativas y no despreciables en la terminología, las diversas noologías tienen de común la tesis: «congenereidad/simultaneidad/afinidad» entre «inteligencia/mente/hombre» y «realidad/ser/mundo». De este modo, todas ellas pueden sintetizarse más o menos en la definición que Abraham Calov nos ha dado hace casi ya cuatro siglos: «*Noologia est habitus mentis principalis affinitatem rerum contemplans, quatenus ex eadem prima cognoscendi principia fluunt*»⁸. Calov es el primero en distinguir la noología de la gnostología (a la que define como: «*est habitus mentis principalis contemplans cognoscibile qua tale*»⁹). Cabe señalar que, mucho tiempo después, para Rudolf Eucken, otro noólogo, la noología «*affords us a characteristic view of the whole of reality*»¹⁰. Y así, aunque poco divulgada, la noología es una vía legítima de la cual hacen uso filósofos de lo más variopintos como, por ejemplo, José Ignacio Alcorta¹¹ o Merleau-Ponty, pues su *Estructura del comportamiento*¹² resulta una especie de noología.

Acorde con esto, la noología *zubiriana* simpatiza con la tradición toda vez que esta específica noología es «Una investigación de lo que estructural y formalmente sea la inteligencia, el *Nous*»¹³, estudio gracias al cual podemos concluir que «es imposible una prioridad intrínseca del saber sobre la realidad ni de la realidad sobre el saber. El saber y la realidad son en su misma raíz estricta y rigurosamente congéneres»¹⁴. ¿En qué consiste la noología *zubiriana*? Resumámosla en torno a su crucial noción de «formalización»:

⁸ CALOV, A., *Scripta philosophica*, Literis Meyerianis, Wittenbergae 1673, p. 39.

⁹ *Ibid.*, p. 2.

¹⁰ EUCKEN, R., *The life of the spirit. An introduction to Philosophy*, tr. F. L. Pogson. G. P. Putnam's sons, New York 1909, p. 101.

¹¹ Cf. ALCORTA, J., *Investigaciones noológicas, acerca del realismo trascendental*, Herder, Barcelona 1975.

¹² Cf. MERLEAU-PONTY, M., *La estructura del comportamiento*, Hachette, Buenos Aires 1976.

¹³ ZUBIRI, X., *Inteligencia sentiente. Inteligencia y realidad*. Alianza, Madrid 1980, p. 11.

¹⁴ *Ibid.*, 10.

Formalización es el modo como las cosas quedan en los actos aprehensivos¹⁵. En el hombre (una inteligencia sentiente) las cosas se aprehenden formalizadas como realidad (a diferencia, según Zubiri, del animal, que formaliza como estimulación), en virtud de lo cual hay varios momentos de una misma intelección: aprehensión primordial de realidad (donde las cosas se aprehenden con formalidad de realidad), el logos (terreno de conceptos y juicios *descriptivos* sobre la realidad campal; en él las cosas se inteligen unas respecto de otras) y la razón (terreno de conceptos, juicios y teorías *explicativos* sobre la realidad mundanal; ahora las cosas se inteligen unas respecto de otras donde estas otras son actualizadas como *fundamento* de aquéllas). Un último momento podría ser la comprensión, en la cual, haciendo el camino de vuelta, se comprende la realidad del logos desde la realidad de la razón. La aprehensión primordial de realidad, con todo, no es un primer acto previo a los otros; es un *carácter* de ellos, es decir, no es que primero aprehendamos formalmente realidad y luego creemos los contenidos lógicos y racionales. Más bien ocurre que siempre aprehendemos contenidos (sean o no creados) y tales contenidos aprehendidos siempre están formalmente aprehendidos como reales. Por eso, la aprehensión primordial de realidad es algo no previo sino «transversal» al logos y la razón, i.e. es *transcendental* —de aquí que la noología sea una *metafísica de la inteligencia*. Pues bien, por aprehensión primordial, la realidad está actualizada siempre en la intelección; lo que hay que hacer es reactualizarla en el campo y el mundo. Del logos se va a la razón *exigiendo* explicaciones, así como de la razón al logos *proveyéndolas*. Lo que postulamos que está en el mundo, allende el campo, tiene que justificarse fundamentando lo que acontece aquende el campo. Así, realidad es la formalidad de los contenidos; es el modo como los contenidos *quedan* en la aprehensión, o por decirlo *aún* con terminología fenomenológica: realidad no es lo aparecido sino su «modo de aparecer».

Resta decir que el linaje de la noología *zubiriana* corre para ambos lados filiales: en su descendencia puede hallarse la praxeología de Antonio González¹⁶ y en su ascendencia la fenomenología. Aunque respecto de ésta tiene consecuencias muy diferentes¹⁷. Se ha dicho incluso que: «La Noología zubiriana es la *Aufhebung* de la Fenomenología»¹⁸, pues ésta se queda acantonada en el logos, mientras que la noología *reasume* siendo capaz 1) de dar cuenta de una razón explicativa y 2) de poder hablar de las cosas como *realidades* y no sólo como momentos noemáticos correspondientes a un «Yo» (objetos): «aun en el caso de estar inteligiendo un objeto, una *res objecta*, lo que formalmente inteliijo no es la *res* en tanto que *objecta*, sino en tanto que *res*. [...] el momento de realidad se me presenta en la intelección

¹⁵ Zubiri confiesa que este vocablo lo ha leído del fisiólogo Viktor von Weizsäcker, aunque asegura que él lo ha dicho sólo «incidentalmente», cf. *Espacio, Tiempo, Materia*, Alianza, Madrid 2008, p. 594. Lo cierto es que la psicología de la Gestalt es quien usa el vocablo para hablar del modo como *quedan* los «perceptos».

¹⁶ Cf. GONZÁLEZ, A., *Surgimiento: hacia una ontología de la praxis*, Ediciones USTA, Bogotá, 2013.

¹⁷ Cf. PINTOR-RAMOS, A., «En las fronteras de la fenomenología: la noología de Zubiri», en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* (21), 1994), pp. 245-284.

¹⁸ GRACIA, *Voluntad de verdad*, *Op. cit.*, p. 111.

misma como un *prius* [...] de su objetualidad»¹⁹. Veremos que esta «prioridad» de la *res* sobre el *objectum* será crucial al momento de delimitar la *reología*.

Pues bien, la interpretación estándar entre los estudiosos de Zubiri de leer toda su obra a la luz de la noología es —como digo— muy valiosa, porque quita reducidos de realismo ingenuo toda vez que la *supuesta* «independencia» de las cosas respecto de la mente (respecto de su intelección) es ahora más bien *impuesta* por las cosas mismas *en* (o *durante*) la intelección. De ahí que nos enseñe Zubiri que «El momento de realidad se presenta en la intelección no solo como *independiente* del acto intelectual, sino como *anterior* a él, como un *prius* respecto de la presentación de su independencia: es independiente porque es real, y no al revés»²⁰. O sea que realidad es algo *más* que independencia, y por ser «más» es que es «anterior». Mas justamente por este *prius* es que *se puede cambiar de enfoque*, partiendo de la noología, a hacer estudios de la realidad *en cuanto tal* y no ya como «modo de aparecer». Un estudio así sería lo que llamamos «reología». Por eso, hay que andarse con cuidado y no conceder excesiva valía a una «descuidada» noología, so riesgo de retornar a una suerte de «subjetivismo» o «criticismo» en el que no se pueda hablar filosóficamente de *nada* que no considere *siempre y antes* los actos de intelección. Nada más infiel al espíritu de Zubiri que decía, precisamente en su obra noológica, que estancarse en el estudio de la inteligencia sería «algo así como si alguien que quiere abrir una puerta se pasara horas estudiando el movimiento de los músculos de su mano; probablemente no llegará nunca a abrir la puerta»²¹. Nosotros queremos abrirla. Ciertamente sin obviar *ingenuamente* los músculos de la mano que la abre, pero abriéndola al fin.

La propia historia de la filosofía va entregando posibles formas de filosofar; el criticismo ha tenido su momento, pero también lo han tenido sus respuestas. «En el fondo, esta idea crítica de anterioridad nunca ha llevado por sí sola a un saber de lo real, y cuando lo ha logrado se ha debido en general a no haber sido fiel a la crítica misma»²². Eso, un saber sobre *lo real*, es lo que se busca. Ahora sabremos que con rigor se nombra «reología». Antes de delimitarla, sin embargo, es menester decir que la aparición de estos términos aparentemente extraños («noología» y «reología») tienen una precisa razón de ser al interior de la historia de la filosofía, vale decir, de la estructura dinámica de la metafísica. Y es que en el horizonte intelectual en el que estamos no puede filosofarse como se hacía en los horizontes previos. Hoy no puede filosofarse como lo hacían los griegos (horizonte de la movilidad), pero tampoco como lo hacían los medievales y modernos (horizonte de la nihilidad o creacionalidad), sólo puede filosofarse desde hoy. A este horizonte de hoy se llama «de la *factualidad intramundana*»²³. No es que no *deba* filosofarse de otro modo, es que *no se puede*; está imposibilitado nuestro pensamiento actual a pensar como entonces. Debe nuestro pensamiento habérselas con herramientas de su tiempo.

¹⁹ ZUBIRI, X., *Sobre la Esencia*, Alianza, Madrid 2008, p. 382.

²⁰ *Ibid.* p. 381.

²¹ ZUBIRI, *Inteligencia y Realidad*, *Op. cit.*, p. 10.

²² *Ibid.* 10.

²³ Cf. ZUBIRI, X., *Estructura de la Metafísica*, Alianza, Madrid 2016, p. 292. Hoy en muchas filosofías simplemente se habla de «naturalismo». Nuestro equipo de reólogos le llama simplemente "de la factualidad", sin el calificativo de "intramundana", pues este sólo tiene sentido en el horizonte de la nihilidad, pero no ya en el nuestro.

La historia no pasa en vano. Estas herramientas no pueden ser ni la ontología ni la epistemología de los modernos, menos aún las filosofías de los medievales o griegos (que hoy se llaman, no sin cierta razón, *ingenuas*)²⁴.

La noología no es epistemología, porque en toda epistemología se bifurca la realidad: supone que el acto fundamental de la inteligencia es *conocer* y ahí se escinde lo cognoscible del cognoscente²⁵. Mas partir de esta bifurcación trae consecuencias fatales, a saber, el *impasse* del «puente epistemológico» que sólo resultaría salvable redirigiendo la pregunta por la realidad, en este nuevo horizonte, con noología. Hay que tener nuevas herramientas si queremos seguir pensando; no es un mero cambio de nomenclatura ni mera cuestión semántica. La noología no es epistemología, pero es, si se quiere, su *homólogo* que el pensamiento contemporáneo requiere para pensar a la altura de su tiempo, pues ya no se trata, porque no puede tratarse, de la relación entre el «sujeto» y el «objeto»; sino de algo *citerior*²⁶ a la institución de ambos: la primacía del *acto* de intelección donde, congéneremente, nace lo que *ulteriormente*²⁷ y sólo ulteriormente se llamará «sujeto» y «objeto». Pero la reología tampoco es la nueva etiqueta de la ontología. Es otra cosa acorde con *nuestra* situación intelectual.

1.2. B. Reología

Justamente porque no es ontología, las investigaciones reológicas no son ingenuas en el sentido del «realismo ingenuo»²⁸. Las ontologías, entendidas como coloquialmente se entienden²⁹, o bien son estudios sobre «el ser» (sea lo que eso signifique, concepto propio del horizonte de la nihilidad) o bien «las cosas» (*τὰ ὄντα*) siguen siendo pensadas en términos más o menos ingenuos —precisamente por seguir pensadas aún de la noción de *ente*. En cualquiera de ambos casos, el acceso a «el ser» o a «las cosas-entificadas» suele ser por la vía *lógica* (pues el ser aparece en la cópula de la predicación indoeuropea). Dado que se ha creído, previo a la noología, que la función primera de la inteligencia es enjuiciar, se ha creído junto con ello que el acceso a la realidad debe hacerse por vía lógica. La *logificación*

²⁴ No se olvide que la «epistemología» no es algo que se descubre en la modernidad. Siempre la ha habido, con sus respectivas variaciones. Los griegos y medievales tenían una metafísica de la inteligencia (por ejemplo, el *De anima* de Aristóteles y los comentarios escolásticos respectivos), los modernos tuvieron —sobre todo a partir de Kant— la *Erkenntnistheorie*; el siglo XX tuvo la fenomenología. Todas ellas son formas de la *gnoseología* general.

²⁵ «Epistemological questions begin by bifurcating reality into knower-known in such a way that idealism becomes the inevitable conclusion» OLIVER, H., *A Relational Metaphysics*, Martinus Nijhoff, The Hague 1981, p. 1.

²⁶ Palabra con la que demarco una suerte de «anterioridad» metafísica, indiferentemente de si es cronológica.

²⁷ Palabra con la que demarco una suerte de «posterioridad» metafísica, indiferentemente de si es cronológica.

²⁸ Cosa que puede imputarse a muchas de las *ontologías* contemporáneas, como estamos por ver.

²⁹ Para una conceptualización rigurosa de la ontología, *vid.* SIERRA-LECHUGA, C., «Ontología y reología: metafísica de procesos y la complejidad de lo real», *Revista de Filosofía Fundamental*, N° 5, septiembre-diciembre, 2023 pp. 173-277.

de la inteligencia y la entificación de la realidad³⁰ tienen sus productos acabados en la epistemología y la ontología —respectivamente. Así como la epistemología suponía que el acto fundamental de la inteligencia es *conocer* (léase, para el caso, *enjuiciar*³¹), así la ontología cree que el primer modo de realidad es el *ser*. Pero nada de esto es radical. Nos dice Zubiri que para enterarnos de lo real, entonces a la realidad «había que ir de una manera distinta, había que ir *físicamente* a la realidad físicamente presente en un acto de física impresión sensible»³²; todo lo contrario a ir «lógica» o «conceptivamente»³³. El comienzo ha de ser puesto *in media res*, no a partir de los juicios, pues será así como obtendremos *realitas*. Y entonces todo cambia: en reología no hay ingenuidad porque *realidad no es zona de cosas*: ni la de las cosas existentes («realismo ingenuo»), ni esentes («realismo filosófico clásico»), ni extramentales («realismo fisicalista»), ni mentales («realismo neurocientífico»), etc., pues la reología parte noológicamente de que realidad es *mero* modo de quedar o aparecer de las cosas en la intelección (sentiente). Realidad, en este sentido, no es «cosa», es «modo de aparecer». Diferencia crucial que evita ingenuidades y que no evade el problema de la inteligencia.

Y así, tenemos en cuenta la metafísica de la inteligencia, pero en su justa medida. Tal era el proyecto que el propio Zubiri pregonaba y que puede verse, por ejemplo, en sus cursos *Filosofía primera* (1952-53), *Sobre la realidad* (1966) y *Estructura de la metafísica* (1969). En todos ellos aparece una prudente noología. Inclusive en el mismísimo *Sobre la esencia*, particularmente en su apartado «Realidad y verdad»³⁴, en el que dice: «Aquí «realidad» no significa lo que la cosa es en sí misma, su naturaleza, etc., sino que [...] significa tan sólo el carácter formal de lo aprehendido [...] inteligir en cuanto tal es aprehender algo como realidad o [...] enfrentarse con las cosas como realidad»³⁵. El filósofo expone siempre su idea de inteligencia y su congénere realidad como «modo de aparecer» para, luego, *poder* hablar de la realidad en cuanto tal. Este «poder hablar de la realidad en cuanto tal» se llama reología. Por ello, decimos que con todo el interés y valía que por sí misma tiene la noología, no basta con ella *sola* (si algo así existe) para poder hablar de la constitución de la realidad *simpliciter*. Dicho lo cual, ¿qué es reología?

La reología no debe ser confundida con la «reología» de que habla la física. Esta ciencia ha acuñado su término mucho antes. La reología en física es el estudio de las deformaciones de materiales capaces de fluir: reología en física vendría de *πέω*, *πεῖν*. En filosofía, tomando parte del legado filosófico de Zubiri, pero sin limitarnos a él, es el estudio de la realidad; reología en filosofía vendría de *reus* que, según se cree, a su vez vendría de *res* (cuyo abstracto es *realitas*). Aunque la conexión etimológica entre *res* y *reus* no es clara hoy en día, no deja de ser cierto que eran los romanos quienes explicaban la palabra «*reus*», que significa *el*

³⁰ Cf. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad*, pp. 224, 225.

³¹ El paladín de la física de Newton, Kant, cree que el conocimiento se da en *juicios* (sintéticos *a priori*).

³² ZUBIRI, X., *Sobre la realidad*, Alianza, Madrid 2001, p. 61.

³³ Cf. SIERRA-LECHUGA, C., «H οδός πέφθηκε, una herramienta histórica para la metafísica contemporánea», *Ápeiron. Estudios de filosofía*, N.º 18, Abril 2023, pp. 101-124.

³⁴ Cf. *Sobre la esencia. Op. cit.* pp. 112-134. Este apartado suele pasar desapercibido ante los «críticos» de la obra.

³⁵ *Ibid.* pp. 114, 115.

acusado, desde la palabra «*res*», que significa *cosa* en el sentido de *asunto*. Así, el *reus* era ese a quien le es *imputado* cierto *asunto* (jurídico) o, si se quiere, es aquel que recibe la *res* (el asunto) de otro, convirtiéndose así en su «*reo*». *Reus* es, pues, aquello poseído por la cosa³⁶. Insisto en que, aunque la conexión rigurosamente etimológica pueda ser incluso falsa, me basta con que se creyera —en el orto original de esta naciente palabra— en una tal conexión para afirmar la proximidad, si no etimológica, sí semántica, entre *reus* y *res*. Y así, entre la reología física (*ῥεῖν*) y la reología filosófica (*reus*) se tienen no sólo etimologías sino también significados diferentes; son meros homónimos³⁷. Ahora bien, a diferencia de «*noología*», «*reología*» es un término que *no* usa Zubiri. Sin embargo, es de neto cuño zubiriano, pues está creada ya por sus estudiosos, bien entendido que —como diremos más abajo— nosotros no la utilizamos en el sentido en que fue creada («estudio del noema de la noergía»), sino en el propio: investigación de lo *reus* de la *res*, su *realitas*³⁸.

En reología no se estudia la realidad abandonando la inteligencia, lo que sería no sólo ingenuo sino imposible (como la propia noología ha enseñado), sino que ésta —la inteligencia— queda en el fondo de la investigación pasando la realidad a un primer plano. En reología, la realidad se estudia «no como lo aprehendido en la intelección, no como el término que constituye el sentir humano en sentir intelectual, sino en y por sí misma»³⁹. Por eso, utilizando una frase de Zubiri, decimos que *reología* es un estudio filosófico sobre «la realidad en cuanto tal, tal como real y efectivamente está presente en la inteligencia del hombre»⁴⁰, estudio por lo tanto congénere a la noología, pero en el que la realidad se estudia no como lo

³⁶ Son significativas las siguientes palabras que Marcel Mauss decía en 1925: «El contratante en primer lugar es *reus*; es ante todo el hombre que ha recibido la *res* de otro y, debido a eso, se vuelve su *reus*, es decir, el individuo que está vinculado a éste por la cosa misma, es decir, por su espíritu. La etimología ha sido ya propuesta. Ha sido a menudo descartada como carente de sentido, pero, por el contrario, éste es muy claro. En efecto, como observa Him, *reus* es originariamente un genitivo en *os* de *res* y reemplaza *rei-jos*. Es el hombre que está poseído por la cosa. Es cierto que Him y Walde, que lo respalda, traducen aquí *res* por «proceso» y *rei-jos* por «implicado en el proceso». Pero esa traducción es arbitraria y supone que el término *res* es ante todo un término de procedimiento. Por el contrario, si se acepta nuestra derivación semántica, ya que toda *res* y toda *traditio* de *res* son objeto de un «caso», de un «proceso» público, se comprende que el sentido de «implicado en el proceso» sea, por el contrario, un sentido secundario. Con más razón, el sentido de culpable para *reus* es aún más alejado y nosotros reconstruiríamos la genealogía de los significados de una manera directamente inversa a la que se sigue por lo general. Diríamos: 1º, el individuo poseído por la cosa; 2º, el individuo implicado en el caso suscitado por la *traditio* de la cosa; 3º, por último, el culpable y el responsable». MAUSS, M., *Ensayo sobre el don*, Katz editores, Buenos Aires 2009, pp. 197, 198.

³⁷ Por eso, la reología física en inglés se escribe *rheology*, en alemán *Rheologie* y en francés *rhéologie*, porque el diptongo «rh» es la transliteración de la letra griega y su espíritu áspero, «ῥ». En cambio, la reología filosófica se vertería como *reology*, *Reologie* o *réologie*, sin la «h». En otros idiomas no habría confusión entre ambos saberes. Cf. SIERRA-LECHUGA, C., «Metafísicas del proceso, ¿precursores de la reología? El caso de Whitehead, Bohm y Rescher» en: VV. AA. (eds.), *Evoluciones Metafísicas. Permanencia, Emergencia y Diálogo*, Caracas: Rivero Blanco Editores, 2020, pp. 161-217.

³⁸ Cf. VILLANUEVA, J., *Noología y reología: una relectura de Xavier Zubiri*, EUNSA, Navarra 1995.

³⁹ FERRAZ, A., *Zubiri: el realismo radical*, Ediciones Pedagógicas, Madrid 1995, p. 117.

⁴⁰ ZUBIRI, *Estructura de la Metafísica*, *Op. cit.*, p. 291.

aprehendido en la intelección sino en y por sí misma, es decir que atiende la realidad *qua tale* siempre que lo así atendido sea un desarrollo probable de «la estructura de la realidad que tengo delante»⁴¹, por lo que su método será «ir *físicamente* a la realidad físicamente presente»⁴².

Es en virtud de lo cual que puede decirse, aunque con matices tal vez, que la reología es un estudio de «la razón» —en el sentido noológico, como lo es la ciencia— y no es, por ello, un estudio meramente descriptivo que pueda, *ni quiere*, quedarse a nivel del logos (como lo intenta la fenomenología, por ejemplo). Naturalmente que habrá en reología juicios descriptivos, pero una reología «profunda», por decirlo aposta, buscará no sólo describir sino explicar, esto es, usar la razón como marcha en profundidad a fin de hallar realidad-fundamento o, si se quiere, realidades fundamentales. «En el nivel presente de esta exposición es claro que la investigación metafísica es un producto de la razón, pues consiste en una investigación de la realidad como tal»⁴³. Justo por ser marcha a realidades fundamentales, es la mejor herramienta filosófica *contemporánea* con que podemos atajar el problema de la constitución de lo real —problema que no se agota en el de nuestros actos intelectivos. ¿Qué tanto tiene la reología de meramente descriptivo y qué tanto de explicativo? Es algo en lo que no podemos entrar ahora, pero bástenos con creer a propósito de la pregunta por la constitución de lo real que una investigación tal *no teme* ser «un producto de la razón “filosófica”» y que, como tal, no podrá ser catalogada de *realista ingenua* sino más bien de *reológica*. No hay por qué temer a las investigaciones de «la razón», siempre que su punto *de partida* tenga robustez filosófica.

Habida cuenta de lo dicho, para tener las cosas claras permítaseme a modo de síntesis una definición casi de manual a propósito de nuestro concepto:

Reología: Neologismo híbrido entre el latín *reus* y el griego *λόγος* que designa una novedosa herramienta del saber filosófico para una metafísica a la altura de los tiempos: se trata de la investigación de *lo acusado* (*reus*), de la cosa o asunto (*res*) a que le es imputado el «dar de sí de suyo», es decir, de la realidad (*realitas*). No confundir con «reología» en la física (del griego *πέω*, estudio de materiales deformables, fluidos). La reología es una investigación filosófica de «la realidad en cuanto tal, tal como real y efectivamente está presente en la inteligencia del hombre» (Zubiri), investigación por lo tanto congénere a la noología (*vide ad supra*) o «investigación de lo que estructural y formalmente sea la inteligencia» (Zubiri). «La noología es constitutiva de la reología»⁴⁴, pero en reología la realidad se estudia «no como lo aprehendido en la intelección, no como el término que constituye el sentir humano en sentir intelectual, sino en y por sí misma» (Ferraz), es decir que atiende la realidad *qua tale, simpliciter*, siempre que lo así atendido sea un desarrollo probable de «la estructura de la realidad que tengo delante» (Zubiri); por eso, mientras que el método u objeto formal de la reología es «ir *físicamente* a la realidad físicamente presente» (Zubiri), *in media res* y no lógica ni conceptivamente, su objeto

⁴¹ *Idem.*

⁴² ZUBIRI, *Sobre la realidad, Op. cit.*, p. 61.

⁴³ FERRAZ, *Zubiri: el realismo radical, Op. cit.*, p. 119.

⁴⁴ VILLANUEVA, J., «Modulación de la realidad y modulación de la esencia en Zubiri», en *Espíritu*, Año 47, N.º. 118, 1998, p. 169.

material es *esta física suficiencia constitucional que de suyo da de sí*. La reología es, pues, una metafísica de las cosas exigida por la metafísica de la inteligencia, en la que las cosas son investigadas en su constitución estructural física.

Por otra parte, la reología se ha definido ya antes como «el estudio del momento noemático de la noergía»⁴⁵, pero esta definición resulta absolutamente inadecuada toda vez que continúa usando ideas fenomenológicas a sabiendas de que la noología, constitutiva de la reología, es «la *Aufhebung* de la fenomenología» (Gracia). Dado que la noología da realidad, no mera objetividad, el contenido de lo aprehendido no queda aprehendido como «noema intencional», sino como «*res* física»; y lo «físico» se contrapone a lo «intencional»⁴⁶; inclusive, si lo inteligido fuese «una *res objecta*, lo que formalmente intelió no es la *res* en tanto que *objecta*, sino en tanto que *res*» (Zubiri). Por eso, la vieja definición no define «reología», sino una suerte de «noematología fenomenológica». Nada más lejos. Hay que decir, por contradistinción, que el primer antónimo de «realidad» es «estimulidad» (contradistinción noológica); pero el segundo antónimo de «realidad» es «cosa-sentido», «*intentum*», «*mera objetividad*», «*meramente lógico*» o «*conceptivo*» (contradistinción reológica).

Por último, la reología es una metafísica factual y, por lo tanto, no es la antigua ontología, con la que tampoco debe confundirse, porque la ontología no parte de la realidad *tal y como viene dada* (factualidad), sino a lo sumo de una precomprensión de lo real como ente, *ens*, «*övn*», y esto —*con poder ser verdad*— no es sin embargo como la mera realidad «*viene dada*». El supuesto de la «entificación de la realidad» viola el principio de «factualidad» al que se apegan las metafísicas contemporáneas como la reología.

2. PARTE II: REALIDAD

«El vocablo realidad tiene [...] usos muy varios, lo cual no contribuye precisamente a aclarar las ideas, sobre todo en los siglos postcartesianos, tan poco exigentes»⁴⁷.

En el mundo de los *scholars* zubirianos, se sabe que en su filosofía «realidad» λέγεται πολλαχώς. Pero también es igualmente sabido que esa variedad es reducible a «dos» tesis explícitas —llamémosles teoremas— que parecen difícilmente compatibles:

1) En 1980, en *Inteligencia y realidad*, Zubiri nos dice: «Realidad es el carácter formal —la formalidad— según el cual lo aprehendido es algo “en propio”, algo “de suyo”»⁴⁸. Es el teorema de la realidad como «modo de aparecer» de que hablamos en la noología. A dicho teorema lo designaré como RN (por tratar de algo así como una «realidad noológica» —*en breve se verá de qué hablamos*).

2) En 1962, en *Sobre la esencia*, nos dice: «Es realidad todo y sólo aquello que actúa sobre las demás cosas o sobre sí mismo en virtud, formalmente, de

⁴⁵ *Ibid.*, p. 180.

⁴⁶ ZUBIRI, *Sobre la esencia*, *Op. cit.*, p. 12.

⁴⁷ *Idem*.

⁴⁸ ZUBIRI, *Inteligencia y realidad*, *Op. cit.*, p. 10.

las notas que posee»⁴⁹. Aquí se está diciendo algo en apariencia difícil de encuadrar con RN. Nuestra tesis es que éste es el teorema reológico (que designaremos como RR), pero hay que ver qué significa que haya «otro» teorema al respecto.

Téngase cuidado: RN y RR *no* son «dos realidades», son dos *teoremas* sobre la realidad, es decir, son tesis susceptibles de ser probadas. Pues bien, ciertas lecturas noológicas suelen decir que RN habla de la realidad como «formalidad» y RR de la realidad como «contenido», naturalmente el que validan es RN. Pero creo que el asunto no se zanja tan fácilmente; y, si no es así, o son dos teoremas inconsistentes, o son las dos caras de una misma moneda (lo que trae el problema de «cuál es esa moneda») o, como creo que yo, se refieren a asuntos diferentes.

2.1. A. El problema de los dos realismos

La pregunta «¿qué es realidad?» puede querer decir dos cosas: 1) «¿a qué se llama “realidad”?» o 2) «¿en qué consiste ser realidad?»⁵⁰. La ambivalencia no es trivial, de su sesuda distinción se establecerá un «realismo *de partida*» que *determinará a un «realismo de llegada»* excluyente, i.e. según cómo se entienda «realidad» se concluirá si algo es *una* realidad o *no*.

«Realismos» hay muchos. *Quedémonos con los más recientes*. En los debates actuales de filosofía y de ciencia «realismo» significa —como si no hubieran pasado cientos de años de historia del pensamiento— la posición que sostiene que realidad es aquella *zona de cosas* que, siendo «*testable*», es sin embargo *independiente de la mente* (o «del observador»). Por ejemplo, el físico teórico Bernard d'Espagnat dice que el realismo es «la doctrina que establece que las regularidades apreciadas en los fenómenos observados están causadas por alguna realidad física cuya existencia es independiente del observador»⁵¹. Stathis Psillos, filósofo contemporáneo, afirma que: «*there are two ways in which we can conceive of reality. The first is to conceive of*

⁴⁹ ZUBIRI, *Sobre la esencia*, *Op. cit.*, p. 104.

⁵⁰ Aunque hemos llegado de manera independiente, esto es similar a lo que Rescher dice: «What is real? What is it to be real? These are two very different questions. The former is a substantive question that is best left to investigative inquiry. To find out what is real in the world we must investigate it. But the latter is a conceptual question that should be addressed by rational analysis. And only this second question falls within the purview of philosophy» (RESCHER, N., *Reality and Its Appearance*, Continuum, London 2010, p. 8). Sin embargo, no creo que sólo la segunda pregunta sea cuestión de filosofía; ambas lo son. Ahora bien, lo crucial para mí no está en eso, sino en que la segunda pregunta determinará un realismo *de partida* mientras que la primera uno *de llegada*.

⁵¹ D'ESPAGNAT, B., «Teoría cuántica y realidad», en *Investigación y ciencia*, N° 10, Octubre/Diciembre 1997, pp. 13-27. Ciertamente para d'Espagnat la idea de «realidad independiente» cumple un papel de *explicación* de los fenómenos *describibles* (cf. D'ESPAGNAT, B., *Reality and the physicist*, Cambridge University Press, Cambridge 1989, pp. 148 y ss), de aquí que diga cuidadosamente también: «In fact, although the postulate of the existence of that reality is useful to account for the existence of the regularities of phenomena, that postulate does not allow us to infer anything certain about what the study of the latter could teach us about the reality in question» (D'ESPAGNAT, B., *In search of reality*, Springer-Verlag, New York 1983, p. 103). Así pues, ciertamente d'Espagnat es un autor mucho más fino de lo que parecen otros, mas lo citamos aquí porque la idea de «independencia de la mente» sigue *muy* presente.

reality as comprising all facts and the other is to conceive of it as comprising all and only fundamental facts»⁵². Donde por «facts» se entiende *lo real* comprendido por la realidad *como conjunto*, es decir, como cosa maximal en la que están⁵³. Lo mismo ocurre con filósofos abiertamente científicistas como Mario Bunge que dice:

We have not defined «material» as whatever exists independently of any minds, for this is what «real» means. More precisely, we propose the following: Definition 1.1. Real things are those that exist independently of any subject. [...] In turn, «reality» may be defined either as the set of all real things, in which case reality is unreal; or as the maximal real thing – the one constituted by all things. In the first case it turns out that reality, being a set, is unreal. Since this is not the normal usage of the term, we shall opt for equating reality with the physical (or mereological) sum of all things – that is, the universe.⁵⁴

Es una sofisticación de la «zona de cosas independiente de la mente». Lo mismo ocurre, morosamente, con (casi) la totalidad de realistas contemporáneos, como James Ladyman⁵⁵, Hilary Putnam⁵⁶, Graham Harman⁵⁷ y también otros del auto-denominado «nuevo realismo», como Markus Gabriel, que no puede ser tan nuevo cuando «realidad» se entiende como un «superobjeto»⁵⁸. Es decir, para la mayoría

⁵² PSILLOS, S., «Scientific realism and metaphysics», en *Ratio (new series)* XVIII 4 December 2005, p. 386.

⁵³ A estos realismos les aparece «la paradoja de Russell». Si realidad es el conjunto de todas las cosas reales (hechos, o lo que sea), e implícitamente ese conjunto es una magna cosa que las contiene (un magno hecho), entonces ¿cómo puede contener las cosas reales sin contenerse a sí misma? Es la paradoja del contenedor-contenido. El problema se «solucionó» distinguiendo entre conjuntos normales (los que no se contienen a sí mismos) y conjuntos singulares (los que se contienen a sí mismos) *más* un axioma de exclusividad entre ambos (o son normales o son singulares, pero no ambos). Este problema vuelve, sin embargo, para un conjunto que sea el conjunto de todos los conjuntos normales (si es normal, tendría que contenerse a sí mismo y ya no es normal; si es singular, entonces se contiene a sí mismo siendo que sólo contendría a los conjuntos normales). Como se ve, la respuesta no es sino mera taxonomía que no resuelve los problemas profundos. Se trata de un embrollo más lógico que reológico o noológico y, como dije ya, el método de la reología es ir *físicamente* a la realidad, *in media res*, en vez de lógica o conceptivamente.

⁵⁴ BUNGE, M., *Chasing reality: strife over realism*, Toronto University Press, Toronto 2006, p. 28.

⁵⁵ Que dice: «there are mind-independent modal relations between phenomena (both possible and actual)» o «The «world-structure» just is and exists independently of us and we represent it mathematico-physically via our theories». (LADYMAN, J., *et al.*, *Every thing must go*, Oxford University Press, Oxford 2007, pp. 128, 158).

⁵⁶ Uno de los «realistas» más afamados hoy. Su paso por sus realismos científico, interno y natural (o pragmático o directo) no es más que una sofisticación de la doctrina que sostiene que hay un mundo «independiente» del observador (aunque no se le llame así), supuesto para todo acto lingüístico y pragmático. Para un recorrido sucinto por las ideaciones de Putnam, vid. CANDIOTI DE ZAN, M. E., «El programa de Putnam en la discusión realismo/antirrealismo: del realismo interno al realismo pragmático», en *Tópicos* (12), 2004, pp. 69-87.

⁵⁷ De su realismo se dice que «Harman agrees with supporters of scientific realism that in order to define anthrax or tuberculosis, we should believe that those realities are independent of the process of their representations [...]. In this sense, Harman also distinguishes between “real” and “sensual objects”. The former refers to an autonomous real object which differs from its qualities and which is independent of our representations of it». GARCÍA, P., «Object-oriented philosophy and the comprehension of scientific realities», en *Athenea Digital*, 11(1), marzo, 2011, p.232.

⁵⁸ Cf. GABRIEL, M., *Por qué no existe el mundo*, Ediciones de Pasado y Presente, Barcelona 2015. Gabriel presenta su aparente «innovación» diciendo que «el mundo», convertible con «la

de los realismos, «realidad» es una zona de cosas —no bien definida en todos los casos— necesaria y condicionante a la que refiere cualquier acto. Por más sofisticados que sean, conceptualmente hablando, (salvo alguno) ningún realismo deja claro qué entiende *de entrada* por «realidad»; mas lo que puede entreverse es que la pre-conciben como «zona de cosas *extra mentem*».

Vale hacer mención especial de que el afamado artículo de Einstein, Podolsky y Rosen va por los mismos derroteros⁵⁹. Para hablar de la realidad, no quieren *partir de* ninguna filosofía previa: «The elements of the physical reality cannot be determined by a priori philosophical considerations, but must be found by an appeal to results of experiments and measurements»⁶⁰, ya que —según creen— «A comprehensive definition of reality is, however, unnecessary for our purpose», que es probar que la teoría cuántica es incompleta como descripción de la realidad. Y entonces se afirma que una «*objective reality*» es «*independent of any theory*», construyendo incluso un criterio que demarca cuándo acontece una tal realidad: «If [...] we can predict with certainty [...] the value of a physical quantity, then there exists an element of physical reality corresponding to this physical quantity». Como se ve, se recae de nuevo en la idea, *científicamente* razonable pero *filosóficamente* ingenua, de la realidad «independiente de la mente»⁶¹. Y es que *siempre, volens nolens*, incluso cuando se cree que es innecesario para ciertos propósitos, se *parte* de una precisa idea de realidad en función de la cual se *llega* a una determinación concreta y *excluyente* de lo que es real. Es, como estamos por ver, la importancia de un buen *realismo de partida* para un buen *realismo de llegada*.

Pues bien, como ya dijimos, la pregunta «¿qué es realidad?» es ambigua. Puede querer decir «¿qué significa “realidad”?», es decir: «¿a qué se llama “realidad”?» o puede querer decir «¿en qué consiste ser realidad?». Lo primero se tipifica con la respuesta a la pregunta por *qué* es realidad y se respondería así: «realidad es...». Lo

realidad» («Cuando hablamos de «mundo» nos referimos a todo lo que sucede, o dicho de otro modo, a la realidad». *Ibid.*, p. 10.), no es ni la totalidad de las cosas ni la totalidad de los hechos (todo lo que acontece o lo que es caso), sino que «El mundo es una gama de ámbitos, el ámbito objetual que alberga a todos los ámbitos objetuales» (*Ibid.*, p. 44.), donde por «ámbito objetual» se entienden «provincias ontológicas» —*sic*— que pueden ser entendidas como horizontes de significación o campos de sentido. Así, «la mejor manera de percibir el mundo es como una gran área de todas las áreas» (*Ibid.*, p. 81). Es una sofisticación de la *vieja* zona de cosas; ahora es la zona de las zonas de cosas. Entonces, el mundo (la realidad) es un «superobjeto» o suma mereológica de objetos (cf. *ibid.* p.62 y ss).

⁵⁹ Lo que es más, Einstein solo cae en esto, incluso dándose cuenta de la paradoja que supone probar un mundo independiente de la mente *con* la misma mente de la que se quiere independizar, pero no da mayor respuesta. En una carta a Max Born del 5 de abril de 1948 dice: «the concepts of physics relate to a real outside world, that is, ideas are established relating to things such as bodies, fields, etc., which claim “real existence” that is independent of the perceiving subject - ideas which, on the other hand, have been brought into as secure a relationship as possible with the sense-data» (BORN, M., *The Born-Einstein letters*, MacMillan, London 1971, p. 170).

⁶⁰ EINSTEIN, A., *et al.* «Can Quantum-Mechanical description of physical reality be considered complete?», en *Physical Review*, 47, 1935, p. 777. Las siguientes citas son tomadas de la misma referencia.

⁶¹ Tiendo a pensar que «realidad *previa* a la observación» es más interesante que «realidad *independiente* del observador». Del primer modo suelen expresarse los físicos, mientras que del segundo los filósofos. No es algo en lo que pueda entrar ahora, pero creo que cabría tratarlo con mi noción de «*citerior*» a la que apelé más arriba.

segundo con la respuesta a la pregunta por *lo que* es realidad y se respondería así: «es realidad...». Las expresiones castellanas «realidad es» y «es realidad» tienen sentido en nuestra lengua y no son idénticas, las posiciones del sujeto y el verbo en esta cuestión particular *no* son conmutables. Recordemos, por sugerir a dónde queremos llegar, que Zubiri piensa y escribe en castellano.

Y así, poniéndonos rigurosos, al tener dos significados superpuestos, la pregunta «¿qué es realidad?» está *indefinida* (o indeterminada). Para determinarla, es preciso eliminar la ambigüedad. Y entonces hay que definirla con un artículo. A este respecto, no ha de preguntarse «¿qué es realidad?» sino «¿qué es *la* realidad?» o bien «¿qué es *una* realidad?». Entonces sí, a lo primero se responde con claridad diciendo: «(La) realidad es...». Y a lo segundo diciendo: «Es realidad (una)...». Lo segundo se monta en lo primero toda vez que para investigar *lo que es una realidad* se presupone que *la realidad es* cierta noción previa. He aquí la inevitabilidad de partir siempre de una noción de realidad previo a responder qué es (una) realidad.

Dicho lo cual, una cosa es la noción de realidad general y otra aquella que nos dice cuándo algo logra, cobra o alcanza realidad; es decir, cuándo obtiene *suficiencia* para ser real. Esto segundo, como decimos, se monta sobre lo primero; porque según entendamos que la *realidad es* esto o aquello, tendremos *criterios* para determinar cuándo algo *es realidad*. Es lo que ocurrió con Einstein, Podolsky y Rosen: su criterio para saber cuándo un elemento de realidad es real, parte de una noción previa de realidad (lo resultado de experimentos y mediciones científicas). Los realismos actuales, como hemos dicho, pre-conciben lo que la *realidad es*, y se siguen de lleno sobre *algo* que creen que *es realidad*. *Nótese bien la diferencia. No es lo mismo decir «realidad es...» que «es realidad...»*. Los realismos actuales tratan sobre lo segundo, resbalando en lo primero, en la medida en que se interesan por cómo ha de constituirse algo para ser (una) realidad. No les interesa saber *qué* es la realidad, sino *cuándo* algo es una realidad. Por eso, más que tratar de «la» realidad tratan, si se quiere, de *lo real*. Quieren probar en qué consiste lo real sin haber probado su noción previa (e implícita) de realidad; es un descuido metodológico con graves consecuencias filosóficas.

Los realismos que *de partida* no explicitan qué es realidad, discuten un realismo *de llegada* en el que lo que se debate más bien es qué sí y qué no es «real». Así, se dice que *algo es real si...* cumple ciertas condiciones. En este sentido, «la» realidad no pasa de ser más que un contenedor (conjunto o suma mereológica) de todo lo real. Pero esto raya en la ingenuidad, porque hablar de una realidad independiente no puede ser en absoluto una noción de «realidad» que se tenga *de partida*. Hacerlo sería haber *obviado* el criticismo por el que pasó el realismo ingenuo. Si va a decirse que realidad es independencia, entonces deberá decirse con un realismo *de llegada*: la «independencia» no puede ser una premisa (como enseñó el criticismo), tendría que ser una conclusión que hay que *ir verificando* (con «la razón», en sentido noológico) a partir de un realismo de partida no-independentista⁶². Es decir, en filosofía la independencia no puede ser un *axioma*, tendría que ser un *teorema* —y como tal, demostrable.

En RN y RR *sí* está hecha la distinción entre «realidad es» y «es realidad». Por eso, sostengo que no es preciso seguir hablando de «ontología» ni de «epistemología».

⁶² Naturalmente, tampoco puede partirse de un idealismo, porque nunca el sujeto podrá por sí mismo «llegar a» la realidad, a menos que sea él quien la *ponga* (para KANT, *Wirklichkeit* y *Realität* son *posición*), pero esto no es sino «narcisismo filosófico».

Porque toda epistemología (cuyo máximo problema es el del «puente entre el sujeto y el objeto») trae consigo siempre una ontología (ἐπιστήμη τοῦ νοητοῦ ἢ νοητού)⁶³ que, como tal, termina por afirmar que los *entia* (las ὄντα) son independientes «de la mente». Son disciplinas inoculadas de problemas, anticuadas, que hay que ir erradicando y sustituyendo, por ejemplo, con noología y reología.

2.2. B. Los «dos» realismos en el legado de Zubiri

Zubiri insiste siempre en probarnos *por principio qué sea* realidad, porque sólo luego puede determinarse sin supuestos *lo que es* realidad. Es decir, haciendo uso de los artículos, Zubiri nos *describe* qué es *la* realidad y entonces nos *teoriza* sobre qué es *una* realidad⁶⁴. Su noología *cataliza* lo que nosotros llamamos reología. Zubiri parte de que, indiferentemente de lo que algo es, ese algo aparece formalmente (en mis actos aprehensivos) como algo *de suyo*⁶⁵. Y entonces el realismo *de partida* no es un realismo ingenuo, porque no parte de una realidad allende (independiente) la aprehensión, sino aquende; *en* la aprehensión lo aprehendido se aprehende *como* realidad. Realidad es formalmente el de suyo de algo. Esta proposición no sólo no es un supuesto, tampoco es un dogma o axioma; es algo que *de hecho* «se experimenta»⁶⁶ o, si se quiere, es un *teorema que se prueba* en el enfrentamiento con las cosas concretas.

La realidad con que el hombre tiene que enfrentarse es un carácter de las cosas concretas. La realidad *no es una gigantesca cosa* distinta de las cosas concretas. El hombre se encuentra enfrentándose con la realidad, *no independientemente* de las cosas reales, sino precisamente por el carácter real que tienen esas cosas determinadas con las cuales el hombre se va enfrentando⁶⁷.

Es decir, *realidad es* una formalidad de las «cosas» según la cual sus características *con que aparece* le pertenecen «de suyo» y no «de mío»⁶⁸. El calor queda *en* la intelección como *de suyo* caliente y no sólo como algo que *me* calienta; en virtud de ser de suyo caliente es que no se agota en calentar-*me*, consistiendo en ser *más*, por ejemplo: la energía en tránsito entre dos sistemas dada una diferencia del promedio de sus energías internas (cinéticas) respectivas.

Y es que «de suyo» no es idéntico a «independencia». «Independencia no es sino mera extra-animidad. *La realidad*, en cambio, *es* la cosa como algo “de suyo”»⁶⁹. La independencia se monta en el de suyo y sólo tiene sentido, si lo tiene, montado

⁶³ LORHARD, J., *Ogdoas Scholastica*, Sangalli: Apud Georgium Straub.1606.

⁶⁴ No usamos aquí «la» en el sentido del propio Zubiri, que distingue «lo que es realidad» de «lo que es en realidad» y de «lo que es en la realidad». Este «la» es inmersión en el «mundo» (otro tecnicismo suyo) y *no* es nuestro uso.

⁶⁵ Es decir, como afección, alteridad radical y fuerza de imposición.

⁶⁶ Recurrencia a la fenomenología *como método*.

⁶⁷ ZUBIRI, X., *Sobre el hombre*, Alianza, Madrid 1986, p. 348. *Cursivas mías*.

⁶⁸ Cf. MARQUÍNEZ, G., «A propósito de Zubiri: breve nota sobre los modismos “de suyo” y “de mío”», en *Analogía filosófica: revista de filosofía, investigación y difusión*, Vol. 14, N° 1, 2000, pp. 59-64.

⁶⁹ ZUBIRI, *Sobre la esencia*, *Op. cit.*, p. 394. *Cursivas mías*. Nótese cómo vuelve a decirse aquí que «*La realidad es...*» y no que «*es realidad...*», pues estamos hablando de la realidad como «modo de aparecer» (RN) y no como «constitución física» (RR) —lo veremos.

en él; es independiente porque es real y no real porque es independiente. La razón formal de la independientica es la realidad, no al revés⁷⁰. Realidad no es independencia de la mente porque si así lo creemos, no pasaría de ser un presupuesto —suficiente como «hipótesis de trabajo» para el científico, pero *insuficiente* como *punto de partida* para el filósofo⁷¹. *Realidad es que, en la «mente», las cosas se presenten como si fueran independientes a mi mente, ¡sutil pero crucial diferencia!* Es por eso que esta *primera* noción de realidad se llama más bien «formalidad de realidad» y es, precisamente, RN: «*Realidad es el carácter formal —la formalidad— según el cual lo aprehendido es algo “en propio”, algo “de suyo”*».

No se trata, empero, de languidecer la independencia, sino de reforzarla desde la experiencia para que no quede pre-supuesta. Si de común estamos convencidos de la independencia de las cosas respecto de nuestra mente, es porque ellas mismas se presentan «en nuestra mente» como siendo independientes de nuestra mente, como algo de suyo, o como se decía en latín: *ex se. Desde sí se hacen presentes*. No se presentan en mi mente como puestas *desde mí*; y aun cuando fueran puestas *desde mí* —cosa que habría que probar—, se presentan *desde sí* mismas. Sobre esto se monta la independencia, pues «es independiente porque es real, y no al revés»⁷². A este *hacerse presente desde sí* es lo que genéricamente en la filosofía de Zubiri se llama «actualidad»⁷³, y cuando la actualidad es entre una cosa y una inteligencia (sentiente), entonces a esa actualidad se llama «formalidad». Por eso, *realidad es formalidad* o modo de hacerse presente *en la intelección*. RN *quod erat demonstrandum*.

Ahora bien, suponiendo que se hubiese probado que las cosas *no* son independientes (tesis del idealismo), ello no obstaría para que las cosas siguieran presentándose a mi mente «como» independientes, desde sí. «*De suyo*» *no* es independencia, pero si se probase la independencia (cosa que no queda probada de una vez y para siempre), será sólo en la base del de suyo. En efecto, puesto que las cosas de suyo se hacen presentes *a otras cosas*, es que esta presencia como realidad no es una cualidad mentista (de mío), sino un carácter que tienen «en propio»⁷⁴. Aprehendida la realidad como de suyo (y no presupuesta como independencia) realidad es el modo como *las cosas mismas se hacen presentes*. Y a esto se llamó, como dije, «actualidad». Y sobre la realidad como (un tipo de) actualidad (de las cosas en la aprehensión) trata la *noología* —como vimos anteriormente en su respectivo apartado.

El realismo zubiriano *no* es ingenuo, porque no parte de «la actualidad» en general, i.e. no parte de cómo se hacen presentes las cosas entre ellas, sino de la única actualidad de la que puede partir: la formalidad. Pero «partir» *no significa tener que quedarse ahí*. En efecto, lo fundamental está, sí, en el «hacerse presentes», pero,

⁷⁰ Cf. *Ibid.*, p. 381.

⁷¹ Sería un presupuesto *no testeable*, porque para testear ha de haber una «mente» que testee.

⁷² ZUBIRI, *Sobre la esencia*, *Op. cit.*, p. 381.

⁷³ «Estar presente desde sí mismo por ser real: he aquí la esencia de la actualidad» Zubiri, *Inteligencia y realidad*, *Op. cit.*, p. 139.

⁷⁴ No es ningún mentismo (idealismo), porque no es la mente quien *pone* el carácter de realidad a lo que en ella se presenta, es que el carácter de realidad le pertenece a la cosa de suyo; porque las cosas se hacen presentes *desde sí mismas*, y sólo por eso, se presenta la cosa en mi mente como independiente o, mejor, como «anterior». «Lo aprehendido es “en propio”, esto es “de suyo” en la aprehensión pero antes de la aprehensión; está aprehendido pero justamente como algo anterior a la aprehensión» (ZUBIRI, *Inteligencia y realidad*, *Op. cit.*, p. 140).

ante todo, en el «sí mismas» desde el cual se hacen presentes. Así, la noción primera de realidad puede expresarse también sin recurrir siquiera a mente ninguna, a saber: *realidad es aquello que de suyo da la cosa*. «El de suyo es, pues, un de suyo que consiste en dar de sí»⁷⁵. O sea que este hacerse presente no es hacerse presente en acto, pero tampoco sólo como algo *actual*⁷⁶, sino que es hacerse presente en acción. Esta «acción» será fundamental para la *reología*. El calor da de suyo el calentar, sin requerir que caliente o no a alguien (con mente). Y así, puede el calentar ser algo *más* que calefacción para alguien; el calor se hace presente a otras cosas aunque no sean mentales, por ejemplo, se hace presente a otros cuerpos como «dilatación». Calentar es lo que *de suyo da de sí* el calor.

Entonces: de la noción primera de realidad (que no es ni «independentista» ni «mentista»), RN, surge una *segunda* que nos diga no sólo *qué sea la realidad*, sino *lo que es una realidad*. Y esto es crucial, porque entonces de un realismo *de partida* no presupuesto sino explícito —realismo noológico—, podemos arribar a un realismo *de llegada* que nos diga sin ingenuidades, sin habernos saltado la historia de la filosofía (y su criticismo) y, por lo tanto, con robustez metafísica (que satisfaga criterios no sólo de utilidad en los científicos, sino también de rigor en los filósofos), podemos arribar a un realismo de llegada que nos diga en qué consiste ser (una) realidad —realismo reológico. Así pues, puede determinarse lo que *es realidad* en el sentido de los caracteres que determinan aquello que previamente ya hemos dicho que la *realidad es*. Y se dice: «*Es realidad* todo y sólo aquello que actúa sobre las demás cosas o sobre sí mismo en virtud formalmente de las notas que posee». ¡Es justamente RR!

No se trata ya de hablar de una realidad como formalidad y otra como contenido —lo que es irrelevante fuera de la noología—, se trata de haber partido de que las cosas se nos dan como realidad y haber llegado a determinar qué debe satisfacerse para que algo «se haga» realidad. De RN a RR. La realidad como actualidad *en la aprehensión* nos impele a la realidad como actualidad *entre realidades*, esto es, como *acción ex se*. Así pues, convergen, pero *no* se identifican los teoremas noológico y reológico: *lo que queda como de suyo es algo de suyo*. Son las dos «dimensiones» de la verdad real que Zubiri decía en *Sobre la esencia*: «una como momento de la cosa («real»), otra, como momento de su actualización (“realizándose”)⁷⁷. Y así, realidad no puede ser sólo la realidad «en sí» de las cosas, lo que sería un realismo ingenuo estéril, pero tampoco sólo la realidad que aparece «ante mí», lo que sería un idealismo ingenuo también estéril. Cada dimensión de la realidad «echa en falta» al otro⁷⁸.

⁷⁵ ZUBIRI, X., *Estructura dinámica de la realidad*, Alianza, Madrid 1989, p. 204.

⁷⁶ «la realidad no deviene como acto, pero sí deviene formalmente como actualidad» (ZUBIRI, *Inteligencia y realidad*, *Op. cit.*, p. 140).

⁷⁷ ZUBIRI, *Sobre la esencia*, *Op. cit.*, p. 118.

⁷⁸ *Vermisst* decía Hegel. Esta idea de que la realidad de algo está «dimensionalmente» tanto en la cosa misma como en la cosa actualizada en otro (en este caso en mí) es una idea filosófica que ha rondado las mentes de los grandes. Hegel decía: «Das eine Mal ist also unter Realität das äusserliche Dasein, das andere Mal das Ansichsein verstanden. Allein dies ist nicht eine verschiedene oder entgegengesetzte Bedeutung der Realität, sondern vielmehr nur eine, weil die Realität wesentlich jene beiden Bestimmungen in sich schliesst. Wenn also nur das Ansichsein oder nur das Sein-für-Anderes vorhanden ist, so wird die Realität darum vermisst, weil jede dieser Bestimmungen für sich einseitig, sie aber die Totalität ist, welche beide fordert» (HEGEL, G. W. F., *Wissenschaft der Logik*, Felix Meiner Verlag, Hamburg 1999, p. 71). Por eso, realidad es hacerse presente desde sí mismo: en cuyo «desde

He aquí la unidad y diferencia: hacerse presentes es algo que puede ocurrir entre las cosas solas, lo que sabemos sólo cuando se hacen presentes ante nosotros.

Resumiendo: realidad es actualidad, actualidad es hacerse presente desde sí mismo. Un modo de hacerse presente es en una inteligencia, esa realidad-actualidad es *formalidad*. Pero la mayoría de modos como las cosas se hacen presentes *no es en una inteligencia, sino actuando sobre sí mismas o sobre las demás, esa realidad-actualidad llamaríamos «accionalidad», porque es la realidad no como modo de aparecer sino como constitución.*

Entonces RN y RR no sólo *no* son teoremas sobre la realidad más o menos «sinónimos», *sino que sólo son convergentes porque están dichos en niveles discursivos diferentes.* RN desde un realismo «de partida» noológico y RR desde un realismo «de llegada» reológico, por lo que refieren a asuntos distintos. No hay coincidencia, aunque —eso sí— de uno *se llega* al otro. Con todo y estar ligados porque noología y reología son con-géneres, estos teoremas *no* están en el mismo nivel del discurso pues el desarrollo genético posterior toma caminos diferentes.

2.3. C. La «meiosis» del único realismo en el legado de Zubiri

En la tradición de interpretación zubiriana ha solido creerse que RR trataba también de la realidad tanto como lo hacía RN, por lo que buscaba mostrarse su consistencia (o inconsistencia) con RN (ya que se supone que «es la noología la que hay que salvar»). Así, quienes querían hallar continuidad entre *Sobre la esencia e Inteligencia sentiente* querían mostrar RR y RN como dos caras (consistentes) de una misma moneda; quienes buscaban mostrar la supremacía de *Inteligencia sentiente* usaban la (aparente) incompatibilidad de ambas para apoyar su tesis (una es la formalidad, la otra el contenido; como el contenido es creado, entonces «realidad» *no necesariamente es RR, que está en Sobre la esencia*). Creo haber dado con una interpretación diferente —el lector me corregirá si me equivoco— al hallar la crucial diferencia entre decir «realidad es...» y «es realidad...». Esto segundo *no* quiere «definir» la realidad, sino *una* realidad, es decir, *determinar* (cuándo) una *cosa* (es) *real*; se trataría de la determinación *reológica* de algo que satisface lo necesario para ser realidad. Sabemos que en el lexicón de Zubiri decir «la» realidad es hablar «desde la razón», y que la realidad primordialmente aprehendida carecería de ese artículo. Aquí no estamos usando el artículo en ese sentido; sino en el de definir la realidad general: *la* realidad dada en *todo* acto de intelección sentiente. Es por eso una realidad *formal*. En cambio, decir *una* realidad quiere afirmar *esta* realidad, delimitar lo que algo debe cumplir para llegar a ser una *cosa real*; para satisfacer con *suficiencia su propia constitución*. ¡Es la *suficiencia constitucional!*

Podemos probar lo que decimos al interior del *corpus* zubiriano, así:

sí mismo» está la dimensión del «Ansichsein» y en cuyo «hacerse presente» está la dimensión del «Sein-für-Anderes». Porque ningún sí mismo se hace presente si no es en y para otro (incluso si se hace presente a sí mismo, se hace presente a sí mismo en tanto que otro). Esta misma idea resuena en la filosofía más contemporánea, como la de Rescher que dice: «Reality and appearance are the ying and yang of existence. Each is needed to complement the other within a meaningful whole. Reality without appearance is cognitively sterile; appearance without reality is mere illusion» (Rescher, *Reality and its Appearance, Op. cit.*, p. vii).

1) Sólo en virtud de que «una realidad» signifique «cosa real» y ésta se distinga *taxativamente* de «realidad» en cuanto «la realidad», es que cobra sentido que a menudo Zubiri utilice el plural «realidades» si ya se ha empeñado en decir *ad nauseam* que la realidad es numéricamente una y la misma. Cuando habla de realidades *no* se refiere, so riesgo de decir absurdidades, a la realidad dada *inespecíficamente* en la aprehensión, porque hablar de realidades, en tanto que muchas, es hacerlo de realidades que ya son y han quedado *como específicas* —por eso son muchas. La realidad formal es una, por lo que ahí no hace sentido el plural. «Realidades» no se refiere a la realidad dicha noológicamente, sino reológicamente, es decir, a todas esas *cosas reales* concretas que han cumplido lo que debe cumplirse para ser *una* realidad de entre varias. Huelga decir que la realidad formal *no* es «el conjunto» de las realidades concretas, porque la realidad formal no es algo aparte de las cosas concretas ni tampoco algo que las contenga, no es ni la suma mereológica ni la cosa maximal; *no* es cosa. *La realidad es la formalidad de las realidades.*

2) Que «una realidad» significa «cosa real» puede seguirse probando. Cuando Zubiri se cita a sí mismo dieciocho años después en *Inteligencia sentiente*, citando *Sobre la esencia*, conmuta «es realidad» por «cosa real es». Como este sentido reológico de realidad es en que se dice que *algo es real si... cumple ciertas condiciones*, el teorema RR en que se dice «*es realidad* todo y sólo aquello que...» *puede expresarse entonces como*: «*cosa real* es aquella que actúa sobre las demás cosas o sobre sí misma en virtud formalmente de las notas que posee “*de suyo*”», como lo hace en *Inteligencia sentiente*⁷⁹ —es un teorema RR' equivalente a RR. Zubiri ha conmutado «es realidad» por «cosa real» no porque se esté corrigiendo, en RR nunca dijo que «*Realidad* es aquello que actúa sobre...», es decir, nunca confundió realidad *como modo de aparecer* (realismo de partida) y realidad *como constitución* (realismo de llegada). Como hemos dicho, RN y RR están dichos en niveles discursivos diferentes. Tan es así que el mismo Zubiri, en su autorreferencia en 1980, justo antes de RR', dice: «Es lo que *en otro orden* de problemas he solido expresar diciendo que *cosa real es...*»⁸⁰. Se está refiriendo a que «en otro orden», realidad significa otra cosa. Uno es el orden del realismo noológico «*de partida*» (RN) y otro es el del realismo que nosotros llamamos reológico, «*de llegada*» (RR). Y, como hemos dicho, aunque congéneres, el desarrollo genético varía en cada caso.

También es de notar que en RR' ha agregado el *de suyo*. En efecto, porque el «es realidad» de 1962 ha sido ya cribado por el «realidad es» de 1980. Decir «es realidad» es lo mismo que decir «cosa real es», ambas partiendo de que «realidad es» el de suyo. Y es que cuando Zubiri dice «de suyo» regularmente no lo hace a propósito de la cosa en su constitución, sino para hablar del modo como la cosa se hace presente *en el acto intelectual*. En *Sobre la esencia*, por ejemplo, sólo hasta muy tardíamente aparece el vocablo «de suyo» (hasta la página 394) y aparece sin casualidad en un apartado donde nos habla del modo como «la cosa se actualiza en la inteligencia»⁸¹, pues «la cosa me es presente como algo “de suyo”»⁸². Que RR de 1962 vuelva a aparecer en 1980 con el agregado del «de suyo» (RR') se debe a que,

⁷⁹ Zubiri, *Inteligencia y realidad*, *Op. cit.*, p. 60.

⁸⁰ *Idem*. *Cursivas mías*.

⁸¹ ZUBIRI, *Sobre la esencia*, *Op. cit.*, p. 394.

⁸² *Idem*.

para entonces, la reología ha sido muy bien cribada por la noología. Pero así cribada, entonces la realidad como *actuar desde sí* es una realidad como «acción» o, si se quiere, como *accionalidad* de algo que es de suyo. Es lo que decimos: *de suyo da de sí*. Podemos decir entonces que, vista desde la reología, la realidad es el de suyo de las cosas; vista desde una noología, la realidad es que las cosas se intelijan *como* de suyo (y no como «de mí»). A lo primero, por ser más bien «accionalidad», *los alemanes llamarían Wirklichkeit*, a lo segundo (una realidad formal, léase: general) más bien *Realität*.

3) ¿*Estaría pensando en esto* Zubiri al hacer su distinción entre realidad como accionalidad *ex se* y realidad como modo de quedar de suyo? Zubiri conocía que el alemán cuenta con dos palabras diferentes, una de raíz germánica y otra latina. La germánica claramente tiene relación con el sentido de «accionalidad» o *actualidad* —si se quiere—, pues *Wirklichkeit* viene de *Wirken* (acción), *wirken* (efectuar), *Wirkung* (efecto) y *Werk* (trabajo). De hecho, fue el Meister Eckhart quien tradujo la latina *actualitas* por la alemana *Wirklichkeit*. Así, *Wirklichkeit* se refiere a una realidad que está restringida a cosas que pueden tener un *efecto*, es decir, a *efectividades*⁸³ (regularmente emparentadas con los objetos *físicos*). Podría decirse que los objetos *mentales*, como números o teorías, son parte de la *Realität* pero no de la *Wirklichkeit*. ¿Considera esto Zubiri cuando distingue realidad (que nosotros llamaríamos) reológica de realidad noológica?

En cualquier caso, hay que decir que en su tratado de noología, Zubiri preferiría hablar —más que de «realidad»— de «reidad», neologismo «que me he visto obligado a introducir *en la descripción de la formalidad de la aprehensión humana*. [...] reidad significa aquí [...] el «de suyo» de lo que está presente en la aprehensión»⁸⁴. Esto *no* acontece cuando nos habla de realidad como «efectividad», como constitución. Ahí aparece el verbo «reificar», que es precisamente que la cosa, en cuanto *res*, «hace reales» las notas inensenciales de esa cosa⁸⁵. «Reificar» *sí está dicho a propósito de la constitución, pero no «reidad*». Aunque no es seguro que lo que estoy por decir sea lo que piensa Zubiri, sí podemos tenerlo en mente para darnos a entender: *realidad es Wirklichkeit y reidad es Realität*. Todo es reidad en tanto que *aparece* (RN), pero en tanto que tiene *acción ex se* es realidad (RR), si se quiere: *realidad física*. Por eso, para subrayarlo, Zubiri suele hablar —en *plural*— de «realidades físicas» o cosas «físicamente reales». Es un puro pleonasma pero muy útil⁸⁶.

Recordemos, pues, que hasta el momento hemos dicho que realidad es actualidad, y que actualidad es hacerse presente desde sí mismo (*ex se*). Aquí acontece la «meiosis» de *un único realismo*: Un modo de hacerse presente es hacerse presente en una inteligencia, esa realidad-actualidad es *formalidad* (RN); pero la mayoría de modos como las cosas se hacen presentes *no es en* una inteligencia, sino *actuando sobre sí mismas o sobre las demás* en virtud de las notas que se poseen (RR): Es decir, la mayor parte de las realidades-actualidades *no es «formalidad»*, esas otras

⁸³ Muchas veces *Wirklichkeit* se ha vertido al castellano como «realidad efectiva» o, mejor, como «efectividad».

⁸⁴ ZUBIRI, *Inteligencia y realidad*, *Op. cit.*, pp. 57, 58. *Cursivas mías*.

⁸⁵ Cf. ZUBIRI, *Sobre la esencia*, *Op. cit.*, p. 479 y ss. Diríamos nosotros «son poseídas por la *res*, las convierte en reas suyas».

⁸⁶ ZUBIRI, *Sobre la esencia*, *Op. cit.*, p. 13.

realidades-actualidades son *accionalidad*: sería la *Wirklichkeit* o realidad *efectiva*, *física*. Sin embargo, si se mira con cuidado, ambas actualidades son la misma, porque un modo de actuar sobre las demás, *cuando esa cosa «demás» es una inteligencia*, es haciéndose quedar formalmente como realidad. O sea, si realidad es actuar sobre sí o lo demás en virtud de las notas que se poseen, las cosas actuarán siempre como realidades, de ahí que cuando actúan *sobre una inteligencia* actúen como realidad y la inteligencia *pueda* aprehenderlas formalmente como la realidad que ya son⁸⁷. *La formalidad es un tipo de actualidad entre muchas*, y sólo es primera si se está haciendo noología, pero en reología no es ni primera ni principal.

4) La realidad como constitución en cuanto acción *ex se* (RR) mantiene muy interesado a Zubiri en la constitución «del mundo *físico*». *No me parece casual*, toda vez que la «acción» es una noción fundamental en las ciencias físicas. La acción es, *grosso modo*, una magnitud escalar que es el producto de la energía implicada en un proceso por el tiempo que dura el mismo. *Y así, la acción sería aquello que determina que, dentro de las muchas historias posibles de un proceso, se realice una, a saber, la que requiere de una acción mínima*⁸⁸. El «principio de mínima acción» determina cuál de todas las trayectorias posibles es la que habrá de *realizarse concretamente*, es decir, cuál será la *efectiva*. Tal vez Zubiri diría cuál se *reifica* o, más aún, *actualiza*. La acción (mínima) sería el criterio que *determine* realidad⁸⁹. En este sentido, la acción es un «principio de realidad efectiva», no de una realidad *en aprehensión* (pero tampoco «allende», ese problema noológico está ya muy lejos, es irrelevante a estas alturas de lo dicho, está rebasado); se trata de una realidad *en*

⁸⁷ Ciertamente, según Zubiri, los animales no aprehenden realidad, sino estimulidad. Pero, cuidado, lo que ocurre es que no *aprehenden* con sus actos sensitivos y larvadamente psíquicos la realidad como formalidad de realidad, sino como formalidad de estimulidad, mas no es cierto que nada tengan que ver con la realidad; eso sería ridículo. La realidad *actúa* en ellos y ellos *actúan* sobre ella en tanto que cuerpos, biomasa, *hub* de un ecosistema, etc. Es decir, si bien no *aprehenden* formalidad de realidad, *sí actúan* sobre sí o lo demás en virtud de las notas que poseen de suyo (o lo que es lo mismo: *no inteligen* realidad pero *sí son* realidades).

⁸⁸ No es exacto que la acción deba ser *mínima*, basta con que sea *estacionaria*, es decir, que su variación a primer orden sea nula. En todo caso, esta acotación fisicomatemática no afecta nada de lo que decimos filosóficamente.

⁸⁹ «The laws of Newton could be stated not in the form $F = ma$ but in the form: the average kinetic energy less the average potential energy is as little as possible for the path of an object going from one point to another». (FEYNMAN, R., *Lectures on physics Volume 2*, Pearson, California 2005, p. 19-1). Es que las leyes de Newton no son sino expresiones del principio de acción estacionaria: un cuerpo sigue en movimiento rectilíneo uniforme si ninguna fuerza lo modifica porque ese movimiento es el que minimiza la acción respecto de otros movimientos posibles, por ejemplo, uno que no fuera rectilíneo, ni uniforme, etc. La distribución media de las partículas de un gas también está determinada por la integral de Hamilton. En mecánica cuántica, el camino que una partícula toma de un punto *A* a uno *B*, caminos que pueden ser su transformación en partículas *virtuales*, está determinado también por la integral de acción. Todas las ecuaciones de evolución clásicas, cuánticas o relativistas son en principio derivables del principio de acción estacionaria. Zubiri conocía esto a fondo. A tratar la acción (y su particular cuantización con la constante de Planck) dedica al menos dos largas lecciones de su curso (inédito aún) de 1945-46 llamado *Ciencia y realidad: introducción al problema de la realidad* (Archivo Xavier Zubiri, Madrid, caja 049, carpeta 09) en el que dice de la obra de Hamilton ser una «obra verdaderamente maravillosa (no escatimo el adjetivo porque cada vez que me acerco a ella siento el pasmo ante una inteligencia genial)». Colaboré en la edición del texto, ya publicado desde 2020.

acción. Nuevamente, podemos preguntar: ¿tenía Zubiri en mente estas ideas físicas para hablar de filosofía?

En cualquier caso, serán significativas las siguientes líneas donde habla de la «acción» de Hamilton como un *principio de actualización* —lo que no es trivial—, por hacer que lo posible *se actualice* (se «reifique»):

frente a la mecánica de Newton que descubre lo que acontece, la dinámica de Hamilton determina lo que va a acontecer; [...] por consiguiente, en el rigor de los términos, al principio variacional de Hamilton creo que podría llamarse un *principio de actualización*; indica lo que se va a actualizar dentro de lo que es posible⁹⁰.

Veo una enorme cercanía entre ese «principio de actualización» y decir que «es realidad todo y sólo aquello que *actúa* sobre sí o lo demás» (RR). No me parece casual porque en su curso sobre la *Estructura dinámica de la realidad* Zubiri hace explícita referencia al carácter tanto *efectivo* como *de acción* de la realidad, diciendo:

ninguna cosa produce *efectos* si no es vertida a las demás. Es decir, [...] todo sistema sustantivo [...] tiene en su respectividad física un carácter físicamente *de «acción»*. Ante todo, ninguna sustantividad ni ninguna nota carece de este *carácter de acción* en su realidad⁹¹.

Por ello, la «accionalidad» de la que hablamos no es una etiqueta extrínseca al autor. Es él quien insiste en el carácter constitutivamente *accional* de la realidad: «Hace falta estudiar muy poca física para saber que lo que llamamos el color es un sistema de acción [...]; que se trata de una cosa estrictamente accional [Toda] realidad sustantiva, y las notas que la componen, son formalmente de carácter accional»⁹². La «acción», como se ve, es crucial en Zubiri: es la idea de la realidad no sólo como «actualidad», sino también —insistimos— como *accionalidad*. El carácter accional de la realidad es la idea de que «la realidad es por sí misma activa»⁹³ y es la propia idea de *dinamismo* que Zubiri llamaría «una especie de actuosidad»⁹⁴, definida «actuosidad» como «ser activo por sí mismo»⁹⁵. Es precisamente *el de suyo dar de sí*.

Resumiendo: Realidad es *actualidad*, pero en el caso de ser actualidad *entre realidades* (y no sólo en una inteligencia sentiente) a eso llamamos *accionalidad*. La accionalidad es, como la formalidad, *un tipo de actualidad*; ambas son actualidades, pero con accionalidad podemos *reológicamente* hablar de la actualidad sin tener que matizar *ad nauseam* que *no* hablamos de la realidad como lo aprehendido en la intelección (RN), sino en y por sí misma, en primer plano (RR), dejando lo otro como fondo de la investigación.

⁹⁰ Archivo Xavier Zubiri, Madrid, caja 049, carpeta 09.

⁹¹ ZUBIRI, *Estructura dinámica de la realidad*, *Op. cit.*, p. 59. Cursivas mías.

⁹² *Ibid.*, pp. 59 y 60.

⁹³ *Ibid.* p. 88.

⁹⁴ *Idem*. Cuidado: «actuosidad» *no* es «actuidad»; la primera refiere a «acción», la segunda a «acto».

⁹⁵ Así puede escucharse en las cintas magnetofónicas del curso *Estructura dinámica de la realidad* (Archivo Xavier Zubiri, Madrid, Cintas magnetofónicas, Cinta III, lado b). Por lo dicho en el audio, la cita tendría que aparecer en la p. 88 del libro publicado, pero no aparece; sin embargo, alguna referencia hay cuando ahí mismo se dice que «la realidad es por sí misma activa», por eso en la actuosidad se funda toda actividad ulterior.

CONCLUSIÓN

Basándonos en el legado de Zubiri, no precomprendemos una noción de realidad, sino que la probamos explícitamente lejos de todo supuesto, evitando así la ingenuidad filosófica de los realismos actuales. Y entonces, no es el mismo realismo del que se parte que aquel al que se llega, o mejor: es el mismo pero en momentos distintos. Muchas filosofías, henchidas de ciencia, se llaman realistas (realismo científico). Y aunque para ellas el realismo *de llegada* es una apuesta por la constitución del mundo (apuesta que halla su fuerza en los muchos ejemplos que encuentran en la ciencia más fundamental), sin embargo, su realismo *de partida* suele ser un presupuesto que, si bien es necesario en ciencia, en filosofía raya en la ingenuidad. Zubiri puede ser de gran ayuda en la metafísica contemporánea: empezando por darle fuerza ahí donde es filósóficamente *débil*: *el realismo de partida*. Entonces nuestro realismo de llegada habrá sido purgado de lastres metafísicos pasados. La crucial importancia del realismo de partida está en que encausa los derroteros del realismo de llegada. Así, no es lo mismo *llegar a* una noción de realidad apta para la ciencia⁹⁶, que *partir de* ella. Lo segundo trae por consecuencia que las conclusiones filosóficas penden (exclusivamente) de lo que la ciencia diga. Y esto es todo menos rigor filosófico. Una filosofía que *pende* de los resultados de la ciencia para erigirse *qua* filosofía es un científicismo. Mas una cosa es tomar la ciencia por casos ejemplares donde las teorías filosóficas se *foguean* y hallan una «probación física de realidad», y otra es tomarla por fundamento. Eso nunca podrá ser filosofía. «Todo saber positivo es una metafísica larvada»⁹⁷, pero eso, no más: «larvada». De la ciencia los filósofos debemos destilar filosofía, no fundar nuestro quehacer. Zubiri parte de un realismo noológico de la actualidad como formalidad (RN) y llega a lo que nosotros llamamos un realismo reológico de la actualidad como accionalidad (RR)⁹⁸. Dado que realidad ya no es una magna cosa que contiene todas las otras mereológicamente, sino un *carácter* de ellas, el realismo de partida es un realismo *formal* al que le falta especificar todas las *determinaciones* reales que dicha realidad formaliza. Y esto es, justamente, lo que hemos de hacer los reólogos, determinarlas haciendo investigación con herramientas como «sistema», «estructura», «*respectividad*», «sustantividad», «suficiencia constitucional», etc. Se tratará de determinar una realidad *físicamente* sistemática, estructural, sustantiva y demás⁹⁹.

Así, el itinerario del reólogo, esquemáticamente presentado, sería: 1) realidad es actualidad, 2) un modo de actualidad es la formalidad, 3) *otro* modo distinto (*ecce* la «meiosis») de actualidad es la accionalidad. 4) Esta accionalidad es de suyo dar

⁹⁶ Realidad como «accionalidad», apta para la magnitud «acción», por ejemplo.

⁹⁷ ZUBIRI, *Estructura de la metafísica*, *Op. cit.* p. 165.

⁹⁸ Este «partir y llegar» no necesariamente es cronológico en la vida del autor. Hablamos en el orden de las ideas. En cualquier caso, sabido es que Zubiri publica *primero* un libro de lo que nosotros llamamos reología y *luego* el de noología, no al revés como esperaría el criticismo de la época. Lo hace aposta, como él mismo lo expresa en el prólogo a *Inteligencia sentiente*. Mas justo es decir que también previo a *Sobre la esencia*, diez años antes, había dado ya un curso cuya primera parte trata sobre el acto intelectual (es decir, de noología) que llamó *Filosofía primera* (1952-53), ya publicado en tres tomos desde 2021.

⁹⁹ Esto ya se está haciendo. Véase la creciente bibliografía de reología en activo en <https://filosofiafundamental.com/seminario-de-reologia/#bibliografia>

de sí. 5) Este «sí» que «de suyo da» es lo que tiene suficiencia constitucional. Así, no el «momento noemático de la noergia», *sino esta física suficiencia constitucional que de suyo da de sí* es el «objeto material» de la reología¹⁰⁰, merced al cual quedamos capacitados para sustituir de una buena vez la metafísica vetusta del estudio de «el ser» o del «objeto puro». Sin acantonarnos en la noología, pero *partiendo* de ella, podemos con *nuestras* herramientas hacer una metafísica *a la altura de los tiempos* que no sea ni mera epistemología (siquiera fenomenológica) ni tampoco ontología. Con reología, la *metafísica* deviene una *investigación de lo físicamente trascendental*.

Por último, evitemos toda «condescendencia». No sería correcto aceptar la reología con la rúbrica de que la noología sea filosofía primera y aquélla segunda. Nada de eso. La reología es tan primera como la noología, porque no es un estudio más dentro de los que hay «de la razón», es un estudio de la razón posibilitado y, ante todo, *exigido* por el propio estudio noológico. Por eso, la noología no alcanzaría a ser estrictamente *filosófica* si no respondiera a sus propias exigencias, estudiar *explicativamente* la realidad *describible*, esto es, hacer reología. Y así, una filosofía realista no trivial y robusta para el conocimiento contemporáneo del mundo sólo se alcanzará una vez que abandonemos la búsqueda de entes u objetividades y, en cambio, prestemos atención a la realidad como *constitución accional de estructuras físicas*.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
carlossierralechuga@filosofiafundamental.com
[https://filosofiafundamental.com/carlos-sierra-lechuga/
rideo_ergo_sum@hotmail.com](https://filosofiafundamental.com/carlos-sierra-lechuga/rideo_ergo_sum@hotmail.com)

CARLOS SIERRA-LECHUGA

[Artículo aprobado para publicación en febrero de 2020]

¹⁰⁰ Como ya antes dijimos. Recordamos también que el «objeto formal» es «ir físicamente», *in media res* (no lógica o conceptivamente).